

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA FORTUGRAND S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintitrés días del mes de Febrero del año 2018, a las 12 horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en Baquerizo Moreno 1111 y 9 de Octubre, se reúnen las señoras: MENDOZA CEDENO BLANCA FLOR, accionista y propietario de una acción ordinaria, nominativa y pagada de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, BARRERA MENDOZA MARIA GABRIELA, accionista y propietaria de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General BARRERA MENDOZA MARIA GABRIELA, y, JULIO CESAR RUIZ RONQUILLO quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.-

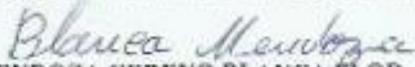
- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017, siendo estos:
 - Estado de Situación Financiera (Balance General 2017)
 - Estados de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambios en el Patrimonio.
 - Notas a los Estados Financieros
- Designación del Comisario para el periodo 2018.
- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2017 bajo NIIF PYMES.
- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2017.
- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de FORTUGRAND S.A., correspondientes al periodo 2017. Esto en caso de que la Empresa refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

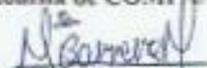
Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que el Secretario constata el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez en listada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la Compañía FORTUGRAND S.A.

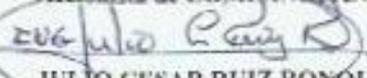
Segundo.- TOMA LA PALABRA La Accionista BARRERA MENDOZA MARIA GABRIELA, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar:

- Análisis de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017, por todos los presentes, por votación unánime se decide APROBARLOS.
- Se mociona como Comisario al Ing. Villao Plas José Luis para el periodo 2018, por todos los presentes, por votación unánime se decide APROBARLO.
- Los Asientos Contables de Ajustes de provisiones, para el ejercicio económico 2017 bajo NIIF PYMES, por todos los presentes, por votación unánime se decide APROBARLO.
- El tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2017, por todos los presentes, por votación unánime se decide APROBARLO.
- El Pago de Utilidades a los trabajadores de FORTUGRAND S.A., correspondientes al periodo 2017, por todos los presentes, por votación unánime se decide APROBARLO.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de veinte minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, cuando son las catorce horas treinta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


MENDOZA CEDENO BLANCA FLOR
CC. 090295195-3
Accionista de COMPAÑÍA ANONIMA FORTUGRAND S.A.


BARRERA MENDOZA MARIA GABRIELA
CC. 092251516-8
Accionista de COMPAÑÍA ANONIMA FORTUGRAND S.A.


JULIO CESAR RUIZ RONQUILLO
CC. 090847000-8
Secretario de COMPAÑÍA ANONIMA FORTUGRAND S.A.